

GLOSARIO DE TERMINOS:

ABIÓTICO.	Elementos sin vida que están presentes en la naturaleza; se refiere a factores como temperatura, humedad, lluvia y minerales.
AGUA CRUDA.	Es el agua que se encuentra en la naturaleza y que no ha recibido ningún tratamiento para modificar sus características: físicas, químicas o microbiológicas.
AGUA POTABLE.	Es el agua cuyas características han sido tratadas a fin de garantizar su aptitud para consumo humano y uso doméstico.
ACCIÓN.	Realización de procesos o trabajos, que se llevan a cabo para cumplir metas programadas.
ADAPTACIÓN.	Proceso adaptativo que permite el ajuste, individual o de grupo, a un ambiente dado.
ALTITUD.	Distancia vertical de un objeto o punto sobre un plano de comparación, usualmente sobre el nivel del mar.
ALTURA DEL ÁRBOL.	Distancia vertical entre el nivel del suelo y la punta más alta del árbol. Cuando se trata de árboles de ladera se mide a partir del punto más elevado del terreno, aunque algunas veces este concepto se modifica, como por ejemplo si se toma el nivel medio del suelo.
APROVECHAMIENTO IRRACIONAL.	Cuando se extrae del bosque un volumen de madera, mayor que la capacidad de crecimiento e incorporación, También se considera irracional extraer los árboles mejor conformados de la especie más valiosa y no tomar en cuenta la renovación del bosque y su protección.
ÁRBOL.	Planta perenne de tronco leñoso y elevado que se ramifica a cierta altura del suelo; constituye un elemento del bosque, pero en forma individual tiene una existencia limitada.
ARBUSTIVO.	Vegetal parecido al arbusto o de su misma condición por su consistencia leñosa y por su porte.
ÁREA DE TRANSICIÓN.	Terreno con algunas de las características de dos tipos de vegetación, por lo general donde éstos se mezclan.

BIOLOGÍA.	Ciencia que estudia los seres vivos. Se divide en dos partes fundamentales: Zoología y Botánica, según se refiera a los animales o a las plantas.
BIÓTICA.	Asociación que comprende elementos florísticos y faunísticos a la vez.
BIÓTICO.	Vivo, lo relativo a los organismos.
BOSQUE.	Agrupación de árboles que forman espesura y que pierden poco a poco su individualidad para concurrir a la formación de un nuevo ser único; tiene formaciones de existencias y propiedades que le son peculiares, funcionando a manera de un organismo complejo, del cual son factores la vegetación, la atmósfera y el suelo.
BOTÁNICA.	(Botane: Planta, e ique: relativo a). Rama de la biología que estudia a los vegetales y explicación de su vida.
CALIDAD DEL SUELO.	Atributo de un suelo, que no puede verse o modificarse de manera directa en el suelo simplemente, pero que se infiere de las características y comportamiento del mismo en condiciones definidas. La fertilidad, productividad y erosionabilidad, son factores de calidad del suelo.
CALIDAD AMBIENTAL.	Se define como las estructuras y los procesos ecológicos que permiten el desarrollo sustentable, la diversidad biológica y el mejoramiento del nivel de vida de la población humana (Banco Mundial, 1991).
CLIMA.	Condición atmosférica con alta temperatura, que provoca corrientes aceleradas y descendentes.
CAPA FREÁTICA.	El nivel superior del agua subterránea.
CAPACIDAD DE RETENCIÓN DE AGUA.	La capacidad de un suelo para retener el agua; la capacidad de campo es la cantidad retenida contra la fuerza de gravedad o una atmósfera de tensión; la capacidad de retención de humedad de los suelos arenosos se considera generalmente baja, mientras que la de los suelos arcillosos es alta.
CARTA TOPOGRÁFICA.	Son las construidas en algún tipo de proyección, tienen rasgos naturales, culturales y curvas de nivel.
COMPOSICIÓN.	Proporción relativa en que varias especies entran a formar parte de la cubierta vegetal total que existe en un terreno. Se aplica separadamente para el árbol, matorrales y pastizales.

COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Distancias angulares que refieren de la posición de un punto, con respecto al meridiano de Greenwich y la línea ecuatorial; longitud y latitud respectivamente.
COBERTURA VEGETAL.	Toda la vegetación, espontánea o no, existente en una superficie determinada.
CULTIVO.	Desarrollo de un organismo en condiciones artificiales.
DEFORESTACIÓN.	Acción y efecto de explotar un bosque, sin tomar en consideración ninguna técnica o manejo.
ECOLOGÍA.	Estudio de las relaciones recíprocas entre los organismos y su medio ambiente.
ECOSISTEMA.	Unidad fundamental, que incluye organismos y medio ambiente no viviente, cada uno influenciando las propiedades del otro y ambos necesarios para el mantenimiento de la vida, tal como existe sobre la tierra.
EQUIPO.	Unidad de trabajo en las actividades y operaciones civiles, con muchas y variadas aplicaciones y componentes.
EROSIÓN.	Resultado de la erosión de los agentes activos; agua, clima, factores bióticos y hombre; sobre un agente pasivo que es el suelo, cuya consecuencia es el traslado de partículas de suelo, de un lugar a otro.
ESPECIE.	Grupo de individuos estrechamente emparentados; unidad de clasificación. Nombre científico con el que se conoce a un individuo determinado.
ESPECIE INDICADORA.	Especie florística o faunística que representa, por las condiciones de su hábitat natural, la calidad del ecosistema, si se han presentado alteraciones del medio.
ESTIAJE.	Época seca.
ESTIMACION.	Término cuantitativo usado para describir una condición en la que la evidencia disponible no permite efectuar mediciones directas.
FAMILIA.	Categoría taxonómica superior al género e inferior al orden, compuesto de uno o casi siempre varios géneros. El sufijo del nombre de una familia suele ser “aceae”

GENERO.	Grupo de especies emparentadas, claramente distinto de los demás grupos.
GEOLOGÍA.	Ciencia que se encarga de estudiar la tierra en todos sus aspectos, haciendo omisión en lo que respecta a la Tierra como planeta.
HÁBITAT.	Lugar donde vive un organismo o una comunidad de ellos. Este término implica un grupo particular de condiciones ambientales, por lo cual se usa en un sentido más concreto de medio ambiente.
HABITO.	Forma característica o aspecto corporal de un organismo.
HERBÁCEA.	Término que se refiere a todas las plantas no leñosas.
HUMEDAD ATMOSFÉRICA	Contenido absoluto o relativo de vapor de agua en el aire.
HUMEDAD RELATIVA	Relación expresada como un porcentaje del contenido actual de vapor de agua en la atmósfera y el contenido de vapor de agua en el aire saturado a la misma temperatura.
MAPA.	Representación convencional a escala, sobre un medio plano, de la superficie terrestre.
MAPA BASE.	Mapa auxiliar construido o adaptado para controlar en diversos grados de precisión la transferencia de la información anotada sobre aerofotografías.
MAPA TEMÁTICO.	Mapa diseñado para mostrar ciertas características particulares y su distribución sobre la superficie terrestre.
MIGRACIÓN.	Acción o efecto de trasladarse los seres vivos de un territorio a otro, más o menos alejado o distinto, como consecuencia de la dispersión continua de sus poblaciones.
MORFOLOGÍA.	Morfe: forma; Logos: tratado. Estudio de las formas de los recursos bióticos y abióticos.
NICHO ECOLÓGICO	Medio ambiente característico que favorece la supervivencia de alguna población en particular. Similitud de un hábitat, puede ser discontinuo o parte de un gradiente.
OROGRAFICO.	Relativo a la topografía (montañas).

PARÁMETRO	Cantidad numérica que define a una población con respecto a alguna característica. Aún en poblaciones finitas el parámetro rara vez llega a conocerse, por lo que comúnmente se estima a partir de muestras.
PARCELA.	Parte mínima del monte con calidad de estación semejante, considerada como unidad productiva permanente.
PENDIENTE.	Inclinación de la superficie terrestre, respecto a un plano horizontal.
PISO.	En Geobotánica, término usual con el que se expresa cada uno de los tipos y grupos de vegetación que se escalonan en la cliserie altitudinal. El piso geobotánico está relacionado con la altitud, pero también con otros factores como la exposición, la humedad, el suelo.
POBLACIÓN.	En forma genética, grupo de organismos similares entre los cuales hay reproducción sexual. Por su coexistencia y relaciones sexuales los individuos de una población manifiesta un intercambio genético marcado.
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	Es la población de doce años o más que realiza algún trabajo a cambio de un ingreso cuando menos durante una hora en la semana anterior a un censo dado.
RESERVA NATURAL	Área establecida para la protección y preservación de escenarios superlativos, flora y fauna de significación nacional, que el público en general pueda disfrutar, beneficiándose cuando se colocan bajo el control público.
RÍO.	Son aquellos cuyo curso ha sido determinado por los declives naturales originales del terreno en el que drenan. Estos cursos concurren mucha veces en ángulo recto al eje de la estructuras sin tener en cuenta el tipo de litología.
ROCA.	Asociación constante de dos o más minerales; en ocasiones un solo mineral forma lo que se conoce como roca.
SELECCIÓN.	Acto de escoger individuos que posean ciertas características o cierto grado de un mismo carácter en común dentro de una población mezclada para perpetuarlos por reproducción.
SILVESTRE.	Se cría en la selva y se regenera sin cultivo, ni manejo en forma espontánea..

SUCESIÓN.	Proceso a través del cual una comunidad vegetal invade y en forma eventual reemplaza a otra en una misma área.
SUELO.	Parte de la tierra no sumergida en el agua, compuesto por partículas sueltas no consolidadas de diferentes tamaños y de un espesor que varía de unos centímetros a muchos metros.
TAXONOMIA.	Clasificación de los organismos en grupos que poseen antepasados comunes y características morfológicas (en menor grado fisiológicas) comunes.
TEMPERATURA MENSUAL.	Promedio de las temperaturas medias diarias; se obtiene sumando las temperaturas medias de cada uno de los días y dividiendo el número de días del mes.
TOPOGRAFÍA.	Ciencia que se ocupa de la representación gráfica de un lugar sobre el papel, con todos los accidentes de su superficie.
EL MUESTREO	Es una serie de operaciones destinadas a tomar una parte del universo o población que va a ser estudiado, a fin de facilitar la investigación, para luego a través de extrapolación conocer el comportamiento del universo o población. (Leiva, 1984).
POBLACIÓN	También llamada universo, es la totalidad de individuos que tengan una característica común observable; es decir que sean de la misma especie y puede ser: Finita o Infinita. (Céspedes, 2000).
MUESTREO ALEATORIO	Consiste en ubicar la muestra o unidades muestrales al azar; en este caso cada unidad de población tiene igual probabilidad de ser considerada parte de la muestra. (Ibíd, 2000)
LA OBSERVACIÓN	Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. (Leiva, 1984).
LA ENTREVISTA	Es una técnica para obtener datos que consiste en un diálogo entre dos personas: el entrevistador (investigador) y el entrevistado; se realiza con el fin de obtener información de parte de éste, que es por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación. (Ibid, 1984).

LA ENCUESTA La Encuesta es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan. Para ello, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos, a fin de que las contesten igualmente por escrito. Ese listado se denomina cuestionario. (Ibid, 1984).

IMPACTO AMBIENTAL Es la consecuencia o producto final de los efectos, representado por las variaciones en los atributos del medio expresado en términos cualitativos o cuantitativos (Conesa, 1997).

IMPACTO Hace referencia a la valoración cuantitativa o cualitativa de las modificaciones en el ambiente, mientras que “efecto” se queda en la aceptación genérica de “alteración del ambiente” (Páez).

TIPO DE IMPACTO Se refiere a las características benéficas o dañinas de un efecto y su calificación es de tipo cualitativa: **Positivo** cuando se considera benéfico respecto al estado previo de la acción y **Negativo** cuando se considera adverso respecto al estado previo de la acción. (Ibíd.).

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Determina la posibilidad de que el impacto ocurra, o no, sobre el componente considerado y se califica en función de probabilidad: **alta** (con toda seguridad el impacto ocurrirá en el tiempo determinado), **media** (es probable que el impacto ocurra, pero igualmente puede no ocurrir, las probabilidades para ambos casos son similares) y **baja** (con un nivel alto de probabilidades se puede esperar que el impacto no ocurrirá, sin embargo, existe un bajo porcentaje de probabilidad de que el impacto ocurra (Ibíd, 1997).

IMPACTOS DIRECTOS Son aquellos que se presentan en los espacios cercanos a la obra, son visibles; también se los conoce como impactos primarios. Algunas organizaciones consideran que debe existir un espacio a cada lado o a los lados de las obras de desarrollo que determinen la existencia de impactos directos (Ibíd).

IMPACTOS INDIRECTOS También se los conoce como secundarios, son los más difíciles de predecir y de identificar; se requiere de mucha experiencia y conocimiento para pronosticar lo que puede acontecer (Gallo, 2001)

IMPACTOS A CORTO PLAZO Son aquellos impactos inmediatos a la acción y de corta duración por ejemplo el ruido, el polvo.

- IMPACTOS A LARGO PLAZO** Son aquellos que permanecen hasta después de la obra de construcción son los impactos indirectos o secundarios que se llegan a presentar en el futuro.
- IMPACTO IRREVERSIBLE** Este término se aplica principalmente a recursos no renovables, especies en peligro de extinción, son efectos adversos sobre algo valioso que puede perderse y no restablecerse (Ibíd, 1997)
- IMPACTO REVERSIBLE** Es aquel que puede ser aplicado en una manera correctiva y regresar a su estado inicial.
- MEDIO AMBIENTE** El concepto más tradicional es el que se refiere a lo que nos rodea. Si se reflexiona un poco “lo que nos rodea” no solo se refiere a lo natural, si no que además incluye una serie de aspectos adicionales “no naturales” que tienen incidencia directa o indirecta sobre la vida (Páez, 1996, Op, cit.).
- FACTOR AMBIENTAL** Es un elemento constitutivo del ambiente. Los factores ambientales poseen una serie de características o cualidades llamadas a veces atributos, que pueden ser expresados en forma cualitativa o cuantitativa mediante indicadores o parámetros. La variación de esos parámetros o indicadores expresa el grado de alteración que ha experimentado el factor ambiental (Gallo, 2001, Op. cit.).
- EFEECTO AMBIENTAL** Es la alteración que se produce en el medio como consecuencia de las acciones humanas (Ibíd).
- POLUCIÓN** Debe entenderse como la alteración de la concentración de los elementos que exige el equilibrio ecológico, sin que esta alteración constituya peligro para la generación o desarrollo de la vida.
- CONTAMINACIÓN** Es un grado de polución por encima del cual la alteración de la concentración de los elementos pone en peligro la generación o el desarrollo de la vida.
- DESARROLLO** Se ha definido como el proceso de aplicación de los recursos humanos, financieros, biológicos y físicos al ambiente con el fin de satisfacer las necesidades humanas y mejorar el nivel de vida.
- DESARROLLO SUSTENTABLE** Es un tipo de desarrollo en donde las modificaciones que se efectúan en el ambiente produzcan polución y no contaminación. “Constituye el uso inteligente de los

recursos para satisfacer las necesidades de hoy sin poner en riesgo el futuro” (Ibíd).

DESARROLLO SOSTENIDO Es un término socioeconómico que significa mantener una misma tasa de crecimiento de producción a lo largo del tiempo.

CALIDAD AMBIENTAL Se define como las estructuras y los procesos ecológicos que permiten el desarrollo sustentable, la diversidad biológica y el mejoramiento del nivel de vida de la población humana (Banco Mundial, 1991).

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL No existe una definición universal de impacto ambiental, pero puede sugerirse las siguientes definiciones, E. E. (2001).

Aquel que identifica, predice y describe en términos apropiados los pro y los contra de un proyecto propuesto para que sea útil.

Es la evaluación de todos los efectos ambientales y sociales relevantes que pueden resultar de la ejecución de un proyecto.

El Estudio de Impacto Ambiental, consiste en establecer valores cualitativos y cuantitativos para parámetros seleccionados los cuales indican la calidad del ambiente antes durante y después de la acción.

El Estudio de Impactos Ambientales es un proceso formal empleado para predecir las consecuencias ambientales de una propuesta o decisión legislativa, la implantación de políticas y programas o la puesta en marcha de proyectos de desarrollo.